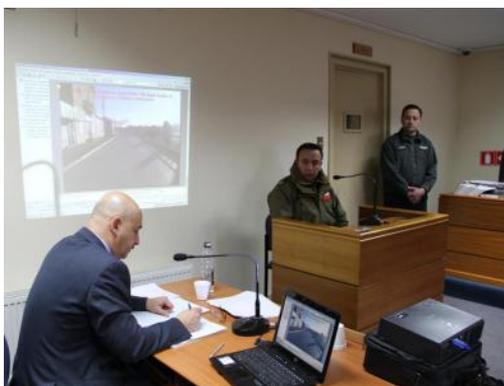


18/06/2015

Sujeto fue condenado por robo con violencia en Porvenir

Cristian Eduardo Constanzo Contreras fue condenado hoy, en la Provincia de Tierra del Fuego, como autor del delito de robo con violencia en grado consumado, en perjuicio de A.A.C.P.

De acuerdo al relato del Fiscal de Porvenir, Oliver Rammsy Dickinson, el hecho se perpetró a las 22.00 horas, del 16 de diciembre, del año pasado, cuando la víctima conoció al acusado a quien invitó una cerveza, mientras bebía en un local de la ciudad de Porvenir.



El persecutor puntualizó que en el transcurso de la noche, Constanzo le pidió a A.A.C.P. que lo acompañara a dejar a un amigo porque estaba un poco ebrio, a lo que él accedió, saliendo ambos a la vía pública, donde lo golpeó haciéndolo caer al piso desde donde le sustrajo el celular y sesenta mil pesos de la billetera, dejando a la víctima herida y volviendo al lugar donde estaban bebiendo, para comprar con el dinero sustraído, 10 botellas de cervezas con el fin de consumirlas en el domicilio de un tercero.

La audiencia de lectura de fallo se realizará en el Tribunal de Punta Arenas, el día martes 23 de junio, a las 13.00 horas.